

## Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Cartagena

S	IG	CI	VI	A
---	----	----	----	---

## TRASLADO DOCUMENTO

(ART. 173 Y 110 C.G.P. ART. 9 DECRETO 806 DE 2020)

## TRASLADO Nº32 DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2022

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÒN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-001-2020- 00010-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	RICARDO QUINTERO SERPA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	TRASLADO DOCUMENTO	PRINCIPAL		ARCHIVO 22

Se fija el traslado en la página web de la rama judicial hoy siete (07) de junio de 2022, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 110 del Código de General del Proceso y con el artículo 182ª del CPACA modificado por la ley 2080 de 2021, de los documentos aportados: a prueba documental allegada por la parte demandante, consistente en el fallo de segunda instancia proferido dentro del proceso N° 130013333300720080023500.

EMPIEZA EL TRASLADO: (08) OCHO DE JUNIO DE 2022 A LAS 8:00 AM

VENCE EL TRASLADO: (10) DIEZ DE JUNIO DE 2022 A LAS 5:00 PM

MONICA LAFONT CABALLERO

**SECRETARIA** 



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 3º **piso.**Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
<u>admin01cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

Teléfono 3012773272

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar Código FCA - 015 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021